

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales y Familia**

66 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se hace pública la formalización del Acuerdo Marco de plazas en residencia para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-008/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto:
 - a) Tipo: Acuerdo marco.
 - b) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto la concertación de plazas en residencias para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 10 de agosto de 2017.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 21 de agosto de 2017.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de agosto de 2017.
 - “Perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid de 17 de agosto de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado: 105.138.878,04 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Precio plaza ocupada/día (sin IVA), 90,18 euros. IVA (4 por 100), 3,61 euros. Precio plaza ocupada/día (con IVA), 93,79 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización de las cláusulas de adhesión al Acuerdo marco: 24 de noviembre de 2017.

c) Contratistas:

N.I.F	EMPRESA	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN I.V.A.
R7900073C	CASA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS INSTITUTO FRANCISCO DE CRUZ BLANCA	C3217	21	90,18
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C2686	30	90,18
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C6481	38	90,18
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C4432	30	90,18
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C3446	32	90,18
G81237257	FUNDACIÓN MANANTIAL	C6549	40	90,18
G28745313	FUNDACIÓN PILAR DE LA MATA	C5189	19	90,18
B84773449	MEDINAMAR NORTE S.L.	C3975	40	90,18
B84747385	GRUPO 5, GESTIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL S.L.U.	C6479	31	90,18
B84747385	GRUPO 5, GESTIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL S.L.U.	C3472	38	90,18
B84747385	GRUPO 5, GESTIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL S.L.U.	C1760	25	90,18
B84747385	GRUPO 5, GESTIÓN Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL S.L.U.	C5512	33	90,18
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C3034	40	90,18
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C0865	30	90,18
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C3294	30	90,18
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C5182	30	90,18
R2800745H	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C5184	30	90,18
U87825293	UTE ASOCIACIÓN DUAL y ASOCIACIÓN CANDELITA	C6220	22	90,18
G08973224	INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS)	C6469	30	90,18
G81295768	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ADULTOS CON PROBLEMAS DE PERSONALIDAD (AFAP)	C3162	36	90,18
B78075272	CROYCA, S.L.	C6174	30	90,18
A28014553	SANATORIO ESQUERDO,S.A.	C6578	40	90,15

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con el apartado 27 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares han sido adjudicatarios todos los licitadores admitidos, conforme a los criterios de selección del apartado 10 de la citada cláusula 1.

Madrid, a 1 de diciembre de 2017.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/40.400/17)

